

INROADS DE MÉXICO, A.C.
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS E
INFORME DEL COMISARIO
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

INROADS DE MÉXICO, A.C.
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
E INFORME DEL COMISARIO
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 y 2
Informe del comisario	3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas explicativas de los estados financieros	7 a 14

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo de
Inroads de México, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Inroads de México, A.C. (La Asociación), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Inroads de México, A.C., al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, así como sus actividades y flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

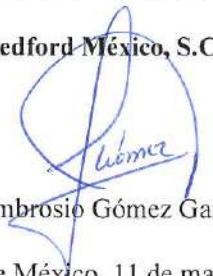
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Russell Bedford México, S.C.



C.P.C. Ambrosio Gómez García

Ciudad de México, 11 de marzo de 2022

AMBROSIO GÓMEZ GARCÍA
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

Miguel de Cervantes Saavedra 301
Torre Sur 2° Piso, Int. 201
Col. Granada 11520, Ciudad de México
Tel. (55) 5262 4800

INFORME DEL COMISARIO

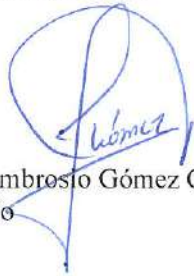
Ciudad de México, 11 de marzo de 2022

Al Consejo Directivo de
Inroads de México, A.C.

En mi carácter de Comisario de Inroads de México, A.C. (la Asociación), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes la Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021.

He asistido a las Juntas de Socios a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Asociación y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Inroads de México, A.C., al 31 de diciembre de 2021, así como sus actividades y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.



C.P.C. Ambrosio Gómez García
Comisario

INROADS DE MEXICO, A.C.

Estados de situación financiera

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	\$ 5,347,913	\$ 1,056,300
Cuentas y documentos por cobrar (Nota 8)	<u>73,692</u>	<u>147,863</u>
Total del activo circulante	<u>5,421,605</u>	<u>1,204,163</u>
No circulante:		
Mobiliario y equipo de cómputo – Neto (Nota 9)	<u>262,466</u>	<u>165,674</u>
Total activo	<u>\$ 5,684,071</u>	<u>\$ 1,369,837</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivo a corto plazo:		
Proveedores, pasivos acumulados y otras cuentas por pagar	\$ 181,710	\$ 238,188
Anticipos de patrocinadores	3,170,654	
Sueldos y prestaciones por pagar (Nota 10)	299,316	719,103
Ingresos por reconocer	72,883	126,566
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 12)	7,939	16,068
Otros impuestos y contribuciones	<u>366,064</u>	<u>236,663</u>
Suma el pasivo	<u>4,098,566</u>	<u>1,336,588</u>
Patrimonio (Nota 11):		
No restringido	<u>1,585,505</u>	<u>33,249</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 5,684,071</u>	<u>\$ 1,369,837</u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Lic. Beatriz Coll
Directora General

INROADS DE MEXICO, A.C.

Estado de Actividades

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
<u>Ingresos:</u>		
Patrocinios	\$ 1,879,000	\$ 1,781,431
Donativos	4,473,455	2,984,114
Utilidad en cambios	<u>55,996</u>	<u>777</u>
Total de ingresos	<u>6,408,451</u>	<u>4,766,322</u>
<u>Gastos:</u>		
Salarios y obligaciones laborales	3,883,768	2,584,506
Gastos de operación	910,305	787,908
Pérdida en cambios	54,183	23,426
Impuesto sobre la renta	7,939	16,068
Otros gastos	<u>-</u>	<u>22,975</u>
Total de gastos	<u>4,856,195</u>	<u>3,434,883</u>
Cambio neto en el patrimonio no restringido	1,552,256	1,331,439
Patrimonio no restringido al inicio del año	<u>33,249</u>	<u>(1,298,190)</u>
Patrimonio no restringido al final del año	<u>\$ 1,585,505</u>	<u>\$ 33,249</u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Lic. Beatriz Coll
Directora General

INROADS DE MEXICO, A.C.
Estado de flujos de efectivo
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Actividades de operación:		
Cambio neto en el patrimonio	\$ 1,552,256	\$ 1,331,439
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	<u>32,507</u>	<u>23,780</u>
	1,584,763	1,355,219
Disminución en cuentas por cobrar a patrocinadores y otros	74,171	105,393
Incremento (disminución) en proveedores, pasivos acumulados y otras cuentas por pagar	<u>2,761,978</u>	<u>(645,486)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	4,420,912	815,126
Actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipo	<u>(129,299)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	<u>(129,299)</u>	<u>-</u>
Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	4,291,613	815,126
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	<u>1,056,300</u>	<u>241,174</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	<u>\$ 5,347,913</u>	<u>\$ 1,056,300</u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Lic. Beatriz Coll
Directora General

INROADS DE MÉXICO, A.C.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y de 2020

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

NOTA 1 – AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 11 de marzo de 2022 la Lic. Beatriz Coll (Directora General) responsable de la información financiera, autorizó la emisión de los estados financieros para ser presentados al consejo directivo para su aprobación final.

NOTA 2 – PRINCIPAL ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

Inroads de México, A.C. (la Asociación) es una organización no lucrativa constituida el 8 de marzo de 1996, según las leyes mexicanas. Su misión es detectar talento entre jóvenes mexicanos de escasos recursos económicos, para promover su formación integral como líderes comprometidos con la sociedad y encausar oportunidades para su desarrollo.

Ofrece un plan de formación integral para apoyar a estudiantes universitarios seleccionados para la obtención de una experiencia práctica significativa, en áreas afines a su carrera profesional, en una empresa de primer nivel.

El objeto de la Asociación es:

- a) Asistir y/o atender a jóvenes de cualquier sexo, que por sus circunstancias socioeconómicas requieran incentivos en el área laboral y educativa y de capacitación, con el propósito de buscar su ingreso a diversas empresas para que obtengan un mejor desarrollo. La capacitación tendrá como objeto, que los jóvenes de bajos recursos socioeconómicos tengan la oportunidad de desarrollarse en los campos de trabajo relacionados con la profesión que estén estudiando, y de esta forma poder superarse no sólo en las aulas de clase sino también en la práctica, es decir, que vayan adquiriendo experiencia y con base a ella puedan encontrar un mejor futuro.
- b) Obtener recursos por medio de aportaciones, donativos, herencias, legados o cualquier otro tipo de ayuda, de parte de personas físicas o morales, nacionales y extranjeras.
- c) Promover e impulsar el desarrollo integral de los jóvenes que participen en el programa.
- d) Editar órganos de información y divulgación que plasmen los trabajos realizados por la organización.
- e) Establecer puntos de contacto entre la Asociación y otras que tengan fines similares.
- f) Afiliarse a otras instituciones que tengan el mismo o similar objeto.
- g) Adquirir, enajenar, arrendar o tomar en comodato sin fin de especulación comercial, toda clase de muebles o inmuebles en cuanto sean convenientes y/o necesarios para el desarrollo de su objeto.

- h) La celebración, realización y ejecución de todos los actos, convenios, contratos y operaciones, ya sea con personas físicas o morales, públicas o privadas y organismos gubernamentales o descentralizados, nacionales y extranjeros, convenientes para la realización de sus actividades y de su objeto social.
- i) En general, la realización de toda clase de actos, operaciones, convenios, contratos y títulos necesarios para la realización de su objeto social.

El objeto deberá lograrse sin la obtención de lucro o beneficio patrimonial directa o indirectamente para sus asociados, miembros de la mesa directiva.

Los fines que desarrollará la Asociación, en consecuencia, no serán preponderantemente económicos ni de especulación comercial, ya que es una Asociación Civil no lucrativa e independiente de todo grupo o partido político, religioso, ideológico o económico.

Para la consecución de los fines antes descritos, la Asociación contará con un patrimonio que estará constituido como sigue:

- I. Las aportaciones de los asociados.
- II. Los donativos, herencias, legados u otras aportaciones que por cualquier causa reciba,
- III. Los ingresos que obtenga,
- IV. Los bienes que adquiera de cualquier título.
- V. Cualquier tipo de derechos otorgados a favor de la Asociación o bien adquiridos por esta, en virtud de donaciones, cesiones o cualquier otro medio permitido por la ley.

La totalidad de sus ingresos y sus activos se destinarán exclusivamente para los fines de la Asociación, no pudiendo otorgar beneficios sobre remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de las personas morales a que se refiere el artículo 97 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

NOTA 3 – CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN

Aunque los fines de la Asociación no son lucrativos, al 31 de diciembre de 2019 la Asociación tenía resultados acumulados negativos. Sin embargo, tanto la administración, como los patrocinadores están conscientes y comprometidos para con la Asociación y que esta continúe operando con base en los objetivos de la misma, razón por la cual se realizaron los acuerdos con acreedores para la liquidación de sus adeudos, así como para obtener una reducción de gastos previo a estudios llevados a cabo por la Administración y los esfuerzos necesarios para la obtención de recursos económicos (donativos) para continuar con la buena marcha de la Asociación. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 los resultados acumulados negativos han sido revertidos.

NOTA 4 – BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los estados financieros se presentan de conformidad con Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), específicamente observando las características de la información financiera con base en la NIF B-16 “Estados Financieros de Entidades con Propósitos no Lucrativos” y la NIF E-2 “Donativos Recibidos y Otorgados por Entidades con Propósitos no Lucrativos”.

NOTA 5 – RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las políticas de contabilidad significativas seguidas por Inroads de México, A.C, para la formulación de sus estados financieros.

a) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración lleve a cabo ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen el valor en libros del mobiliario y equipo y su depreciación, así como provisiones de pasivo. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es 13.87% y 11.19%, respectivamente; por lo tanto, la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente las cifras al 31 de diciembre 2021 y 2020 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y de 2020 y fueron 7.35% y 3.15% respectivamente.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias en pesos mexicanos y en dólares americanos. El efectivo se valúa a su valor nominal y la moneda extranjera se convierte al tipo de cambio interbancario a la fecha de los estados financieros.

d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a patrocinadores son reconocidas a los valores nominales de las facturas o recibos.

e) Mobiliario y equipo de cómputo

El mobiliario y equipo de cómputo se valúa a su costo histórico de adquisición al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos sobre el costo de adquisición.

f) Proveedores

Este rubro incluye obligaciones con proveedores por compras de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Asociación; cuando se espera pagarlas en un período de un año o menos desde la fecha de cierre se presentan en el pasivo a corto plazo. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo a largo plazo.

g) Provisiones

La Asociación reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente bonos, sueldos y otros pagos al personal.

h) Impuestos a la utilidad

El impuesto sobre la renta (ISR) se registrará únicamente cuando se determine el remanente distribuible (que se haya o no entregado en efectivo o en bienes a sus integrantes o socios) (Véase Nota 12).

i) Patrimonio

Para la consecución de los fines antes descritos la Asociación cuenta con un patrimonio constituido: por el fondo económico que se tenga, las cuotas ordinarias y extraordinarias de los asociados, los donativos otorgados por los asociados o terceros, y los subsidios que se obtengan, los bienes muebles o inmuebles propiedad de la Asociación, y por los ingresos provenientes de festividades, rifas, sorteos, colectas, etc., que se efectúen en los lugares y con los requisitos que las leyes permitan, previa autorización de la mesa directiva.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por patrocinios se reconocen cuando se prestan y se facturan.

Los ingresos por donativos recibidos en efectivo se reconocen por el efectivo o equivalentes de efectivo recibidos y por el monto de las promesas incondicionales de donar recibidas que se encuentran devengadas y sean exigibles.

k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados.

NOTA 6 - POSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Las cifras en esta nota están expresadas en dólares estadounidenses (USD\$).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Asociación tenía activos monetarios en moneda extranjera por USD \$135,677 y USD \$1,048, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, la Asociación tenía pasivos monetarios en moneda extranjera por USD \$136,413.

Al 31 de diciembre de 2021 el tipo de cambio fue de \$20.51 por dólar (\$19.95 al 31 de diciembre de 2020). Al 11 de marzo de 2022, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio fue de \$20.97 por dólar.

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas bancarias en moneda nacional	\$ 2,564,398	\$ 1,035,407
Cuentas bancarias en dólares	<u>2,783,515</u>	<u>20,893</u>
	<u>\$ 5,347,913</u>	<u>\$ 1,056,300</u>

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Donativos	\$ 500	\$ 80,166
Patrocinadores	72,384	46,400
Impuestos por acreditar	544	21,297
Otras cuentas por cobrar	<u>264</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 73,692</u>	<u>\$ 147,863</u>

NOTA 9 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

	<u>Tasa anual de</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>Depreciación</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Mobiliario	10	\$ 284,275	\$ 250,637
Equipo de cómputo	30	<u>256,811</u>	<u>161,151</u>
		541,086	411,788
Depreciación acumulada		<u>(278,620)</u>	<u>(246,114)</u>
Total mobiliario y equipo de cómputo – Neto		<u>\$ 262,466</u>	<u>\$ 165,674</u>

La depreciación registrada en los resultados de 2021 y de 2020 asciende a \$32,506 y \$23,780, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de gastos de operación.

NOTA 10 – SUELDOS Y PRESTACIONES POR PAGAR

En el año 2019, se rescindió contrato con algunos empleados que tenían antigüedad y sueldos importantes. Con dicho personal se negoció el pago de su liquidación en parcialidades. El pasivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde al saldo que a esa fecha no ha sido pagado a los empleados. Este pasivo se reconoció en 2019, debido a que la Asociación no cuenta con un pasivo laboral de conformidad con la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, por considerar que no tiene muchos empleados.

NOTA 11 – PATRIMONIO

El patrimonio inicial de la Asociación se conforma por aportaciones de sus asociados y de acuerdo con sus estatutos, los ingresos y rendimientos obtenidos, no son repartidos a sus asociados y deben reinvertirse para seguir llevando a cabo sus actividades por ser una Asociación Civil sin fines de lucro, y se integra como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
Resultado de 1997	\$ 23,856
Resultado de 1998	(23,856)
Resultado de 1999	170,936
Resultado de 2003	397,619
Resultado de 2004	358,013
Resultado de 2005	(336,259)
Resultado de 2006	110,950
Resultado de 2007	455,073
Efecto de actualización (hasta 2007)	131,974
Resultado de 2008	(293,619)
Resultado de 2009	(732,089)
Resultado de 2010	83,087
Resultado de 2011	118,825
Resultado de 2012	302,102
Resultado de 2013	11,706
Resultado de 2014	367,023
Resultado de 2015	(256,224)
Resultado de 2016	826,949
Resultado de 2017	(1,368,920)
Resultado de 2018	497,786
Resultado de 2019	(2,143,122)
Resultado de 2020	<u>1,331,439</u>
Patrimonio al 31 de diciembre de 2020	33,249
Resultado de 2021	<u>1,552,256</u>
Patrimonio al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 1,585,505</u>

Si al momento de su liquidación y con motivo de la misma, la Asociación destina la totalidad de su patrimonio a entidades autorizadas para recibir donativos deducibles, no se calculará el impuesto sobre la renta de conformidad con el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

NOTA 12 – IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al tratarse de una asociación autorizada para recibir donativos, la Asociación no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

No obstante lo anterior, de conformidad con el artículo 80 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), en caso de obtener ingresos mayores al 10% del total de sus ingresos, por actividades distintas a los fines para los que fue autorizada para recibir donativos, deberá determinar el ISR sobre el excedente de dicho porcentaje aplicando para estos efectos la tasa del 30%. En los ejercicios del 2021 y de 2020 la Asociación no se ubicó en este supuesto.

Así mismo, de conformidad con el artículo 79 de la LISR, la Asociación tiene como obligación enterar como impuesto a su cargo el impuesto que resulte de aplicar sobre el remanente distribuible que determine, la tasa máxima por aplicarse sobre el excedente del límite inferior que establece la tarifa contenida en el artículo 152 de la LISR (35%). Se considera como remanente distribuible, aun cuando no lo haya entregado en efectivo o en bienes a sus integrantes o socios, lo siguiente:

- a) El importe de las omisiones de ingresos o las compras no realizadas e indebidamente registradas.
- b) Las erogaciones que efectúen y no sean deducibles.
- c) Los préstamos que hagan a sus socios o integrantes, o a los cónyuges, familiares en línea recta ascendiente o descendiente de dichos socios o integrantes.

De conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la LISR, los donativos y sus rendimientos deberán destinarse única y exclusivamente a los fines propios del objeto social de la Asociación; en ningún caso podrán destinar más del 5% de los donativos y, en su caso, de los rendimientos que perciban para cubrir sus gastos de administración.

También de conformidad con el artículo 86, Fracción V de la LISR, La Asociación tendrá la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la citada ley.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Asociación determinó un ISR de \$7,939 y de \$16,068, respectivamente.

NOTA 13 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se describe una serie de mejoras a las NIF que el CINIF ha emitido hasta diciembre de 2021, las cuales entrarán en vigor en 2022. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Asociación:

NIF D-3 Beneficios a los empleados

Con la entrada en vigor del decreto en materia de subcontratación laboral, se incluye dentro de la norma el tratamiento contable para la participación de los trabajadores en la utilidad, con la entrada en vigor de dicha norma y que previamente estaba incluido en el RT-53.

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores

Se elimina el requerimiento de revelar información pro-forma, cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica.

NIF B-10, Efectos de la inflación

La norma vigente hasta 2021, requiere ciertas revelaciones cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario; sin embargo, el CINIF ha concluido que dichas revelaciones deben condicionarse a las situaciones relevantes, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo

Se elimina la revelación del “tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso” para homologarlo con las normas internacionales.

La Administración estima que la adopción de estas nuevas NIF no generará efectos importantes.

Lic. Beatriz Coll
Directora General
